

**PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal**

PARRAL, 12 de Agosto del 2010.

DECRETO EXENTO N° 2637 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 654 de fecha 09.12.08 del Alcalde de Parral.
- 4) Información de correo electrónico de Instituto Nacional del Tórax.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, motivo del trabajo, asistir a XXX Curso Anual 2010 "Avances en Asma Bronquial y Enfermedad Pulmonar Obstructiva en la ciudad de Santiago, los días 17 y 18 de Agosto del año en curso:

VICTOR RUIZ BASCUÑAN
Rut: 10.807.658-5

Médico -Director

2.- **PAGUESE**, al funcionario mencionado los pasajes y viáticos con pernoctar con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal" ítem 01 "Personal de Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2010.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ALCALDE


JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde (S) de Parral

JCCC/ARC/JGF/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Interesado(a)